

Documento de domiciliación bancaria

Hay dos casos:

1. El/la alumno/a se ha dado da alta la cuenta bancaria de forma telemática (**PROPER**), es el método más ágil para el pronto cobro, y evita problemas con errores en la transcripción del IBAN.

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/subvencions-alumnat-fp>

Se enviará una copia del justificante de PROPER al correo de secretaría del centro. 03015543.secretaria@edu.gva.es

2. Los beneficiarios que no realicen el trámite telemático, habrán de cumplimentar el **formulario tradicional** de domiciliación bancaria, y **firmarlo** (https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15996).

Se enviará una copia formulario firmado al correo de secretaría del centro. 03015543.secretaria@edu.gva.es

Jefatura de estudios CF